

Las Relaciones Internacionales, un siglo después: estado de la disciplina y de la sociedad internacional*

Rafael Grasa**

Introducción

El capítulo se organiza en cinco apartados. El primero presenta el impacto de la primera guerra mundial y cómo, a causa de esta, surgen las Relaciones Internacionales como empeño académico y disciplinar. El segundo, muy sintético, presenta los rasgos fundamentales que subyacen al quehacer de cien años de relaciones internacionales. El tercero, a partir de dichos rasgos, presenta los principales cambios que se observan en el presente y establece algunas acotaciones y sugerencias para entender el presente y futuro próximo de las Relaciones Internacionales. El cuarto, y último, se centra en los cambios fácticos del sistema y la sociedad internacional en la posguerra fría, con el objetivo de ver cómo los cambios en la concepción de la seguridad, el poder y su distribución, y las nuevas caras de la violencia directa afectan el empeño original del surgimiento de las relaciones internacionales; asimismo, busca conocer las causas de

* El presente texto hace parte de una larga serie de textos del autor, que inicia a principios de la década de los noventa, sobre la evolución de la disciplina, la teoría internacional y los cambios y continuidades en el sistema y la sociedad internacional. Por lo tanto, ideas como las expresadas en el texto pueden encontrarse para la teoría internacional y la evolución de la disciplina en: Grasa, 1997; Grasa, 2004; Grasa, 2007a; Grasa, 2015b; Grasa, 2015d; Grasa y García, 2019, por citar los más relevantes; y para la evolución del sistema en: Grasa, 1991; Grasa, 1997; Grasa, 2007b; Grasa, 2010; Grasa, 2015a; Grasa, 2015c; Grasa, 2017; Grasa, 2018.

** Doctor en Filosofía (1990). Profesor titular de Relaciones Internacionales de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Coordinador del Máster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo y del Doctorado en *Politics, Policies and International Relations*. Coeditor de la revista *Análisis Jurídico-Político* de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAD. Experto en teoría internacional, construcción de paz y transformación de conflictos, estudios de seguridad y geopolítica, estudios y práctica de desarrollo. Correo electrónico: rafael.grasa@uab.cat; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4385-7915>

la guerra para establecer las condiciones de la paz, teniendo en cuenta los grandes cambios en la guerra. Finalmente, se explicitan unas breves consideraciones finales. En cuanto a la concepción del texto, que parte del trabajo y publicaciones del autor en los últimos treinta años, es voluntariamente divulgativo.

1. La primera guerra mundial y el surgimiento de las Relaciones Internacionales

Las llamadas guerras mundiales —que básicamente fueron europeas, aunque con presencia de actores extrarregionales y contiendas en ubicaciones fuera del continente— se suelen citar inevitablemente al ocuparse de los dos temas que se mencionan en el título del capítulo: la evolución de las relaciones internacionales y la evolución de la sociedad internacional. Concretamente, se suele aludir al carácter dual o bifronte de las dos grandes guerras del siglo XX: por un lado, trágicas, por sus terribles y diversas consecuencias e impactos; y por otro, como génesis de empeños políticos e intelectuales nuevos y decisivos para el orden mundial durante muchas décadas. La primera guerra mundial fue trágica para Alemania y, en general, para Europa; la segunda guerra mundial, lo fue aún mucho más, pero de ellas surgió la Unión Europea (UE) y un conjunto de instituciones que fueron clave para gestionar la “cuestión alemana”, una vez que la guerra fría dejó atrás la propuesta draconiana del secretario del Tesoro estadounidense, Henry Morgenthau, “desnazificar, desgermanizar y desindustrializar”, para evitar que la conducta de Alemania pudiera gestar nuevas contiendas y problemas.

Si nos fijamos ahora en los alumbramientos y empeños intelectuales surgidos de la primera guerra mundial, se destaca de manera clara y con cuasi unanimidad: el surgimiento de la disciplina de las relaciones internacionales tras el fin de la guerra. Específicamente, por decirlo con palabras semejantes a las que he usado otras veces (Grasa, 2004; Grasa, 2015d; Grasa y García, 2019), las relaciones internacionales surgen al devenir un anhelo social generalizado (no sintamos nunca más el flagelo de la guerra en nuestras casas y sociedades) en un empeño intelectual de largo aliento y con una agenda exigente, conocer las causas de las guerras para establecer las condiciones de la paz.

En suma, las relaciones internacionales, en términos de sociología del conocimiento, recorren el camino de las cátedras, las revistas especializadas, las comunidades epistémicas o de conocimiento, a medida que —dado el terrible impacto en las vidas humanas que tuvo una contienda donde se usaron por vez primera vez y de manera amplia armas químicas (íperita o gas mostaza)— el problema y anhelo social de acabar con guerras futuras parecidas germinó en un empeño



académico con pretensiones prácticas y normativas. En resumen, como ya he dicho, descubramos las causas de las guerras para, con ese bagaje, establecer las condiciones de la paz.

Como hemos señalado, la razón fue el impacto realmente brutal y significativo de la primera guerra mundial en muchas dimensiones de la vida colectiva: destruyó imperios, creó numerosos estados-nación, alentó movimientos independistas de la mano del principio de autodeterminación, generó nuevas ideas y principios (seguridad colectiva), creó nuevas instituciones (Sociedad de Naciones, Organización Internacional del Trabajo), forzó a los EE. UU. a devenir —aunque no totalmente hasta la década de los cuarenta por la negativa del Legislativo de ratificar los tratados de Versalles y París— una potencia mundial y, además, influyó significativamente en la creación y consolidación de la Unión Soviética y en el ascenso del nazismo. Tuvo también un importante impacto en los movimientos sociales y sindicales, precipitando el fin de la I internacional y las crisis y divisiones posteriores en la II internacional, lo cual marcó el renacer del pacifismo y de diversos movimientos utópicos.

Por otro lado, las alianzas diplomáticas y las promesas hechas durante la contienda, en particular las relativas a Oriente Medio y Oriente Próximo, quedaron atrás, así como, al menos en parte, el enfoque del equilibrio del poder como sistema de gestión de las relaciones internacionales que había surgido con el Congreso de Viena (1815) y que tan añorado ha sido por muchos autores de diversa filiación realista. El ya mencionado carácter bifronte de la contienda, con una larguísima guerra de trincheras, supone que la guerra literalmente destrozó una generación de europeos: Rusia y Alemania perdieron 2 millones de personas cada una; Francia, unos 1.7 millones; Reino Unido, unos 700 000, además de 250 000 víctimas de soldados coloniales de India, Nueva Zelanda, Australia y Canadá; finalmente, EE. UU., que entró muy tarde en la guerra, unos 57 000.

Dicho de manera sucinta, la primera guerra mundial fue el acontecimiento que más impacto ha tenido en la configuración del siglo XX, el siglo más letal —y más corto, en sentido historiográfico— de la historia de la humanidad, de acuerdo con la célebre formulación de Hobsbawm. Fue, como señaló George Kennan, la gran catástrofe seminal del siglo XX; seminal porque está en el origen de otras catástrofes.

Más allá de la anécdota que confunde “causa” real con “desencadenante inmediato” —el asesinato en Sarajevo del archiduque Francisco Fernando a manos de un serbio nacionalista—, abundan los trabajos académicos, en particular de historiadores, dedicados a desentrañar las causas estructurales y sus consecuencias e impactos. Dichos trabajos iniciaron un debate recurrente en las relaciones internacionales y en todas las ciencias sociales, la causalidad. Por consiguiente, desde el

principio de la creación de las relaciones internacionales como disciplina, el debate sobre la guerra estuvo en el centro, como la forma de lograr la paz futura, en particular a través del derecho, las regulaciones y las instituciones. A este enfoque, inequívocamente liberal, los autores realistas, predominantes a partir de 1945, denominaron, con intención de desacreditarlo, “idealista”. Quien lo expresó mejor durante la contienda fue H. G. Wells, novelista y futurista o visualizador de futuros posibles, firme convencido durante años de la necesidad de un gobierno mundial para acabar con las guerras. Por ello, al iniciarse en 1914, la saludó como la guerra que acabaría con la guerra, teniendo en cuenta, sostenía, que una vez derrotada Alemania y sus ideas perversas, reinaría el sentido común y, por ende, la paz.

Volviendo al tema que nos ocupa, el surgimiento de las relaciones internacionales como empeño académico, la combinación de anhelo social, agenda política y tarea científica es justamente lo que está en los fundamentos político-ideológicos del doble movimiento que pone fin a la guerra: los 14 puntos del presidente Wilson. Estos servirán de base para el inicio de las negociaciones de Versalles y París, aunque no tanto en su resultado final escrito, por un lado; y, por otro, la creación de las relaciones internacionales como disciplina en los dos países que salen vencedores y arquitectos del nuevo sistema internacional, Reino Unido y Estados Unidos de América.

La bibliografía reciente ha mostrado de manera clara y repetida que los contendientes buscaron paz, se comprometieron con el desarme y con una nueva organización internacional que, por citar el último de los 14 puntos de Wilson, “garantizara la independencia política y la integridad territorial por igual a los grandes y pequeños estados”. En la génesis de estas ideas —es justo decirlo porque se sabe poco— tiene un papel crucial Jane Adams, fundadora de la *Women's International League for Peace and Freedom* (WILPF), quien se entrevista con el presidente estadounidense y le argumenta, persuasivamente, la pertinencia de muchos de esos puntos¹. Tras los acuerdos, la puesta en marcha de las ideas de esos 14 puntos fue vertiginosa en cuanto a temporalidad: hacia 1920, parte de esas ideas habían sido adoptadas; en 1925, con el Pacto de Locarno, las nuevas fronteras de Europa eran una realidad; y en 1928, el Pacto Briand-Kellog, sancionaba como principio general la renuncia a la guerra y a la amenaza de la fuerza como instrumento de política y de gestión de las relaciones internacionales. Poco después, el *crash* del 29, el ascenso del nazismo y del fascismo, el regreso de las políticas proteccionistas y la renacionalización de las políticas exteriores, así como la carrera de armamentos entre Alemania y el Reino Unido dieron al traste con esas esperanzas,

¹ Véase al respecto, entre otras publicaciones: Alonso (1993); Bussey y Tims (1980); Foster (1995); Foster (1989); Snowden (1921); Wiltsher (1985).



definitivamente hundidas con la llegada al poder del nazismo, vía elecciones democráticas, a principios de los años treinta en Alemania.

Las ideas se llevaron a la práctica, aunque no necesariamente con los efectos deseados y buscados. Esto por una suma de razones que combinan sucesos históricos y contextos muy desfavorables como los mencionados, inercias de conductas diplomáticas y de políticas exteriores habituales y repetidas, y también, naturalmente, de los errores y problemas derivados de la implementación de lo acordado. Una muestra muy clara de ello es la aplicación del principio de autodeterminación en diferentes lugares del continente, con especial impacto en la región balcánica.

Todo ello generó un clima progresivamente crítico, con las ideas y principios liberales que están en el origen del orden internacional tras la primera guerra y con la tendencia hegemónica de las Relaciones Internacionales. En palabras popularizadas por el libro de E. H. Carr, quien inició las críticas (1939), esto suele denominarse desde entonces “crisis de los veinte años” (1919-1939): se pasó de la esperanza de acabar con las guerras mediante derecho, instituciones y progreso económico, a la segunda guerra mundial, algo que los realistas recalci-trantes le imputaron al “idealismo” de los acuerdos de paz de 1919 y 1920, y a su correlato en el pensamiento dominante en la naciente disciplina de las relaciones internacionales.

En cualquier caso y dejando de lado el análisis de las causas, que no se compadece con el relato del realismo, lo que sí es cierto es que la primera guerra mundial no acabó con todas las guerras, como sabemos, un siglo largo después del fin de la contienda y tras una centuria de Relaciones Internacionales. Lawrence Freedman lo formuló de manera redonda y genérica:

[...] la lección de 1914 es que no hay lecciones seguras [...] y aunque siempre hay opciones, el mejor consejo para los gobiernos que se derivan de lo acontecido en 1914 es establecerlas y decidir las de forma cuidadosa: siendo claro respecto de los intereses básicos, contando con la mejor información, explorando las oportunidades para los acuerdos pacíficos y tratando los planes militares con escepticismo. (2014, p. 153)

Ese consejo podría servir para gran parte de lo que haremos ahora: un breve balance de la disciplina, desde su comienzo y evolución, en paralelo a los acuerdos de Versalles y de París, es decir el surgimiento de las Relaciones Internacionales.

2. Rasgos característicos de cien años de Relaciones Internacionales

Mucho se ha escrito sobre ello, con buenos trabajos en castellano², por lo que me limitaré a señalar las características básicas de la disciplina, todas ellas persistentes en la posguerra fría, aunque con cambios, naturalmente.

La primera característica de las Relaciones Internacionales desde su nacimiento o —casi sería mejor decir que— justamente a causa de su nacimiento, **es su empeño práctico y normativo**, el cual está vinculado al mencionado objetivo seminal de lograr la comprensión de las causas de las guerras para ayudar a evitarlas. Las consecuencias terribles de la primera guerra mundial impulsaron un movimiento en pro de la búsqueda de soluciones para acabar con las guerras, para hacer realidad esa idea de la guerra que acabaría con las guerras.

Como ya se mencionó (Grasa, 1997), la constatación de las consecuencias de las guerras, el movimiento popular e intelectual (también presente entre decisores políticos) en favor de su abolición y la demanda social en pro de ello, llevaron a la creación de instrumentos científicos para estudiarla y entenderla, justamente en los países que salieron como *hegemonas*, potencias hegemónicas, de la contienda. En suma, en 1919, evitar la guerra era un problema social, y la creación de cátedras, revistas y una disciplina científica hizo del problema social un empeño intelectual.

De ahí que, desde el principio la disciplina —aunque centrada en el conocimiento académico—, también tuvo ese empeño normativo y práctico: conocer las causas de las guerras para establecer las condiciones de la paz. Establecer dichas condiciones significaba también, obviamente, lograr que los decisores políticos las asumieran y las pusieran en marcha. Ese rasgo inicial perdura aún, aunque no es perceptible de manera tan generalizada en todas las corrientes teóricas y enfoques existentes. Tal rasgo explica la cercanía de muchos de los representantes de la disciplina, en particular en el mundo anglosajón, a los gobernantes y decisores políticos, o al menos el afán de estar cerca de estos y elaborar propuestas que pudieran ser tomadas en cuenta por ellos. Tan importante ha sido ese rasgo, específicamente en la tendencia que lo convirtió en un recurso para legitimar el *statu quo* de la guerra fría por parte de numerosos autores realistas, que —en virtud del impacto moral y en la agenda de investigación y de acción tuvo riesgo de convertirse en una guerra nuclear entre las superpotencias a partir de finales de los años cincuenta— la investigación para la paz, de la mano del

2 Señalaremos tres especialmente importantes: Truyol (2006); Medina (1982); del Arenal (2014).



behaviorismo metodológico, reinventará la disciplina como un sesgo de investigación comprometida y un afán claramente científico (Grasa, 2010). No obstante, esto queda para otro momento y lugar.

La segunda característica, que en una u otra medida es detectable en todo afán intelectual por buscar su espacio —como lo muestra la sociología del conocimiento—, es **la obsesión constante por la especificidad, por delimitar el territorio, por diferenciarse de otros empeños intelectuales y por mantener el carácter único, diferenciado de la disciplina que nace de esfuerzos parecidos, que son detectables en su alumbramiento**. Efectivamente, desde el principio la disciplina apeló, con fuerza, a que su objeto de estudio —el poder internacional y las guerras—, su manera de abordarlo y sus herramientas eran diferentes de la ciencia política, la filosofía, la teoría política, el derecho y la historia diplomática, los enfoques teóricos que durante muchos siglos se ocuparon previamente de investigar la agenda de la guerra y de la paz.

En el caso de las Relaciones Internacionales, no obstante, ese empeño en diferenciarse fue más fuerte, duradero y omnipresente que en el caso de otras ciencias sociales. En realidad, duró no menos de setenta años, casi hasta hace dos o tres décadas. Esto conllevó una distancia y una falta de atención, querida y alimentada con fervor, del resto de las ciencias sociales. El resultado ha sido un uso diferente de los conceptos —por ejemplo, conflicto, que ha a menudo se consideró sinónimo de violencia o guerra, a diferencia del camino emprendido por las ciencias sociales a mediados de los años cincuenta, con las tesis de Lewis Coser—, una historiografía y una cartografía del debate teórico y metateórico endogámica y ensimismada en las propias narrativas, en la creación de instrumentos de síntesis y la explicación de la disciplina *ad hoc* para la formación de las nuevas cohortes de profesionales y académicos (aludo, como ejemplo paradigmático, a los llamados “debates”). En suma, una tendencia al autismo, al menos hasta los años ochenta del siglo XX, a excepción de algunas tendencias heterodoxas (por ejemplo, escuela inglesa, enfoques ecológicos de la política internacional, investigación para la paz, resolución interactiva de conflictos).

Ese ensimismamiento exagerado dio paso, como veremos, a una apertura y exposición cuasi total, también desmesurada, a partir de los últimos años de la guerra fría. En cualquier caso, desde mediados o finales de los años ochenta del siglo XX —para bien y para mal llegada de múltiples modas poco argumentadas a partir de la crisis del positivismo— las Relaciones Internacionales ya no constituyen una disciplina voluntariamente apartada de las ciencias sociales en general, ciega respecto de las mismas y de sus grandes debates.

Esto quiere decir que actualmente están en auge y ocupan un papel central en debates metodológicos, como en otras ciencias sociales, sobre temas como: a) si

el camino es “explicar” (concepciones positivistas y con enfoques semejantes a las ciencias naturales) o “comprender” (enfoques que reivindicaban, empezando con Weber, que las ciencias sociales nunca podrían ser como las naturales por ser el ser humano objeto y sujeto de conocimiento), debates que se iniciaron en los años veinte y treinta del siglo XX en la academia alemana del momento; b) acerca de la mayor o menor importancia explicativa de la “agencia” o la “estructura” al describir hechos sociales y políticos, o formas de intentar superarlos, como los de la teoría de la estructuración de Giddens; c) sobre el papel individualismo metodológico y las explicaciones intencionales; d) acerca del creciente papel de enfoques basados en la teoría feminista, los estudios de género o la interseccionalidad. Dicho de otra forma, acabadas las siete u ocho décadas de ensimismamiento de la disciplina, el debate y polémica entre los enfoques teóricos racionalistas y reflectivistas, el paradigmatismo (“no hay hechos sino para teorías”) y las diferentes versiones del constructivismo sacuden ya tanto la agenda de las relaciones internacionales como las de cualquier otra ciencia social.

La tercera característica, en este momento ya solo perdurable en un grado muy menor, **fue que la disciplina nació y ha sido intelectualmente un “condominio anglo-estadounidense”**, por usar la expresión de Stanley Hoffmann. Aunque, en honor a la exactitud, existen algunas excepciones a dicho condominio ya en fecha temprana: 1) la llegada de politólogos e internacionalistas alemanes a EE. UU., como Hans Morgenthau; 2) el papel de algunos autores europeos no germánicos, como Raymond Aron; o, sin ánimo de exhaustividad, 3) el papel minoritario de algunas corrientes heterodoxas y la llegada de enfoques decoloniales y reivindicadores de otras visiones epistemológicas. Todo ello cambiará, como el alejamiento de las ciencias sociales, a finales de los años ochenta, como ya se mencionó. En todo caso, conviene no olvidar que los dos países que conforman el condominio fueron, a su vez, potencias dominantes en el período de entreguerras, aunque en el caso de EE. UU. sobre todo a partir del fin de la segunda guerra mundial.

La cuarta característica, plena y claramente persistente cien años después del nacimiento de la disciplina, es **la sensibilidad y exposición muy fuerte de las relaciones internacionales al contexto, es decir a los factores de cambio y de continuidad detectables en la sociedad y en el sistema internacional**. Aunque eso es coherente con los enfoques constructivistas moderados —predominantes en ciencias sociales y en las Relaciones Internacionales desde hace dos décadas, que sostienen la constante correspondencia entre hechos e ideas en la gestación de teorías explicativas—, lo cierto es que, en el caso de la realidad internacional, el impacto de los cambios en el contexto fáctico es realmente significativo y constatable. Por esa sensibilidad extrema al contexto, a menudo se han confundido rasgos nuevos, epidérmicos o pasajeros, con tendencias fuertes, de

largo plazo, lo que da lugar a debates teóricos que, a pesar de su fuerte presencia y acaloramiento inicial, se han olvidado al cabo de un tiempo. Ejemplos de ello corresponden al “transnacionalismo” de principios de los años setenta planteado por Robert Keohane y Joseph Nye. O., en otro orden de cosas, los debates cíclicos sobre “nuevos órdenes internacionales”, el declive de los imperios y de los estados-nación, e incluso, la persistencia de rasgos del orden liberal surgido de la primera guerra mundial, pese a que desde entonces el sistema internacional ha sufrido dos cambios cruciales, tras la segunda guerra mundial, el fin del enfrentamiento Este/Oeste y la desaparición de la Unión Soviética.

La quinta característica que mencionaré es la **incesante proliferación, horizontal y vertical, de las relaciones internacionales como disciplina científica, aunque claramente cartografiable como una parte de la ciencia política**. La proliferación vertical alude a la aparición progresiva de subáreas de las relaciones internacionales: análisis del sistema, análisis de políticas exteriores, teoría internacional, estudios diplomáticos, economía política internacional, estudios estratégicos y estudios de seguridad, investigación para la paz y análisis y transformación de conflictos, estudios de las causas de las guerras y de los conflictos armados, entre otros. Cada una de esas subáreas, además, está recorrida por diversos enfoques teóricos y metateóricos, a menudo con visiones contrapuestas.

Pero ha existido también una clara y constante proliferación horizontal, es decir, la extensión de la disciplina y la existencia de comunidades epistémicas o de asociaciones profesionales de sus practicantes en casi todos los países. Primero se extendió desde el condominio anglo-estadounidense al Norte global y, crecientemente, también al Sur, en específico a partir de los años ochenta, con enfoques crecientemente críticos con las visiones iniciales, occidentalocéntricas y aquejadas del “pecado original” vinculado al proceso colonizador.

Pasemos ahora a un sexto rasgo, **vinculado a los resultados del programa de investigación en el siglo de existencia de la disciplina**. Concretamente, al menos a mi parecer, los resultados reales que puede mostrar —en términos epistemológicos más no en cuantitativos— son escuetos, aunque importantes, tanto en programas de investigación con presencia clara en la agenda general de las ciencias sociales, como dentro de la propia disciplina, en cuanto a hallazgos y resultados irrefutables o claramente consolidados respecto de la agenda y de las preguntas de esos programas de investigación, de los mismos.

Para mostrarlo a manera de simple cata ejemplificadora, por lo tanto, no con sistematicidad y exhaustividad, me limitaré a contestar breve y globalmente a las tres preguntas que han estructurado la investigación sobre las causas de las

guerras, un empeño compartido entre las relaciones internacionales y la investigación para la paz. Las preguntas cruciales y constantes, como mostré hace años (Grasa, 2010) son: 1) ¿cuáles son las condiciones sin las que en modo alguno estallaría una guerra?; 2) ¿bajo qué circunstancias se han dado o han ocurrido con mayor frecuencia guerras? 3) ¿de qué forma y por qué razón o razones se gestó, desencadenó o libró una guerra concreta, determinada?

Hoy, las mejores respuestas disponibles son las que abordan la tercera pregunta enunciada, aunque no es fácil mostrar evidencia clara de las diferentes causalidades. Sobre las dos primeras preguntas de la agenda tenemos resultados contradictorios: disponemos de muchos datos, de numerosos observatorios y de incontables especulaciones teóricas, pero estamos lejos de saber *a priori* cuándo una causa es necesaria (imprescindible para que se dé el conflicto armado) y cuándo es suficiente (explicativa, determinante, de la ocurrencia de la guerra, de una guerra en concreto). Siguen faltando, como decía Freedman a propósito de la primera guerra mundial, lecciones seguras, lecciones claras e irrefutables.

En síntesis, las Relaciones Internacionales surgidas a merced del impacto social de la primera guerra mundial se han consolidado, están presentes en las universidades de todo el mundo, y han ampliado su agenda. Sin embargo, el estudio de las causas de las guerras y de las condiciones de la paz siguen estando en el centro de dicha agenda.

¿Qué ha sucedido con ellas cien años después de la primera guerra mundial? Como veremos, el cambio del contexto internacional y de la naturaleza de las guerras, y los cambios en la agenda específica, dibujan un panorama bien diferente del que ha marcado la disciplina durante al menos siete u ocho décadas. En este escenario detectamos, como suele ser habitual en la vida social, cambios y continuidades.

3. Las Relaciones Internacionales, cien años después: acotaciones y sugerencias para entender el presente y futuro de la disciplina

Cien años después del nacimiento de las relaciones internacionales como disciplina, las cosas han cambiado más allá de lo obvio: sería poco apropiado hablar de “disciplina joven”. De forma más sustantiva, se han alterado sus rasgos definitivos, en particular en lo relativo al ensimismamiento, la endogamia, el alejamiento de las ciencias sociales, el predominio occidental y anglosajón, la cartografía endógena, entre otros. Veámoslo.

Primero, se ha producido un “des-ensimismamiento” de las relaciones internacionales, es decir un alejamiento del doble ensimismamiento que había sufrido la

teoría de las relaciones internacionales (Grasa, 1997; Grasa, 2007a). Por un lado, se ha acabado casi totalmente —aunque persisten algunos autores recalcitrantes y residuales— la consideración del empeño científico de la disciplina como algo ajeno al conjunto de las ciencias sociales, arguyendo que la naturaleza y ejercicio del poder en la esfera internacional poco o nada tenía que ver con la naturaleza y ejercicio del poder en la esfera interna. Actualmente, las Relaciones Internacionales son una ciencia social más, con lo que han entrado todos los enfoques propios de las ciencias sociales, para lo bueno (el conflicto ya no se considera sinónimo de violencia o de guerra, sino disputa o antagonismo entre partes) y para lo menos bueno o malo (la entrada de las modas del momento).

Segundo, también ha desaparecido un segundo ensimismamiento: el uso exclusivo de instrumentos para la explicación de la evolución de la disciplina en clave endogámica y endógena, por lo general elaborados desde la corriente dominante durante décadas, el realismo político surgido de la primera obra de Carr (1939)³ y de la de Hans Morgenthau (1960). Se trata de instrumentos poco sofisticados y explicativos, en particular relativos “a los debates”⁴ y corregidos en el terreno metateórico⁵ por alusiones fructíferas a “imágenes” (Waltz, 1959) o “tradiciones” (Wight, 1991). En la actualidad, se usan profusamente marcos explicativos diferentes para reconstruir la evolución teórica y metateórica de la disciplina. Por ejemplo, el propuesto para la física por Gerard Holton (1973), posteriormente recuperado para hablar del “tercer debate” en relaciones internacionales por Yosef Lapid (1991) y luego utilizado como elemento fundamental de una nueva propuesta cartográfica en las contribuciones ya citadas de Grasa y Costa.

En concreto, la propuesta, nuestra propuesta (Grasa, Costa y Grasa), distingue tres tipos de argumentaciones distintas al contrastar discursos y teorías científicas, que se diferencian por las asunciones de partida y por su manera de evaluarlas y aquilatarlas como herramientas explicativas. El primero, el eje temático, incluye las asunciones generales sobre la realidad, las premisas ontológicas e identitarias que filtran la aproximación teórica, es decir, lo que cada teoría da por descontado. Dicho de otra forma, enunciados o aserciones que explican poco, pero defienden y demarcan mucho, porque marcan territorio y, por ende, tienen una

3 Conviene señalar que, aunque el texto se ha considerado el inicio del realismo moderno, en particular por la crítica a lo que el libro llama “pensamiento utópico”, en referencia al liberalismo dominante con el surgir la disciplina, los manuales obvian una secuela del texto. Me refiero al libro de 1942 del propio Carr, *Conditions of Peace* (New York, Macmillan), donde modifica parte de sus tesis y defiende posiciones muy cercanas al liberalismo.

4 Véase al respecto los textos ya citados de Grasa (1997) y Grasa y Costa (2007), donde el tema se trata con detalle y se propone una alternativa.

5 Es decir, asunciones metafísicas, ontológicas e, incluso, epistemológicas que conforman la urdimbre explicativa de la teoría. Dichas asunciones se dan por descontadas y, en muchos casos, no siempre son explícitas. Coinciden con lo que luego llamaremos “eje temático”.

naturaleza definitoria, demarcatoria y metateórica. Por ello, en el sentido del enfoque paradigmata que inauguraron en los años setenta Kuhn y Lakatos, las dos aproximaciones temáticas son inconmensurables, imposibles de contrastar, puesto que la justificación parte de presupuestos y preferencias subjetivas que se dan por autoevidentes y descontadas. Lo mismo sucede cuando se pide a alguien que explique las razones en las que basa su preferencia por uno u otro equipo de fútbol, como hincha independientemente del juego concreto que despliegan.

El segundo eje, el analítico, establece e incluye las grandes hipótesis, las pautas explicativas y los modelos teóricos. Dicho de otra forma, básicamente tiene utilidad para el análisis, al explicitar lo que es digno de ser investigado, la agenda de investigación: cómo y de qué manera afrontar y explicar la realidad. Naturalmente, las asunciones compartidas en el eje temático pueden dar lugar a diferentes enfoques u aproximaciones en el eje analítico, a merced al debate interno, al impacto de otras ciencias y, naturalmente, a las influencias del contexto, de la realidad y de las ideas.

El tercer eje, el fenoménico, es el menos libre —es decir el que presenta menos capacidad de elección de los tres—, al estar vinculado a la realidad concreta, al contenido empírico de las teorías, esto es, a los hechos y fenómenos que deben estudiarse y, naturalmente, a su contexto. Dicho de forma sucinta, el eje analítico y fenoménico hacen parte de la dimensión pública, institucionalizada, del que hacer científico y pueden compararse y contrastarse. Por su parte, el eje temático a menudo está vinculado a motivaciones pasionales, muchas veces poco racionales y difícilmente contrastables en términos de racionalidad. Volveremos sobre ello.

Tercero, existen otros enfoques y herramientas —fecundos—, entre ellos los enfoques que buscan, siguiendo los trabajos de Foucault o los de Said sobre el orientalismo, establecer la genealogía y los valores específicos de los conceptos y propuestas teóricas. De esa forma, se ha mostrado el carácter etnocéntrico, y basado en el contexto occidental, de la disciplina, como muestra la reciente y ya citada obra de Celestino del Arenal que desvela el sesgo mencionado en la disciplina.

Otras herramientas se dedican a “de-construir” o aclarar —a la manera del segundo Wittgenstein, el dedicado a los “usos lingüísticos” —los usos atípicos de algunas expresiones que se usan en Relaciones Internacionales. Por ejemplo, la utilización confusa, desde los años ochenta, de la etiqueta “neoliberalismo institucional”. Esta expresión mezcla dos componentes diferentes: uno específicamente relacionado con las grandes tradiciones de las Relaciones Internacionales, el “liberalismo” que surge tras la primera guerra mundial; y otro mucho más moderno, el “institucionalismo”, que alude a debates intraparadigmáticos de los

años ochenta. Todo ello genera un uso polisémico y confuso de la expresión, que olvida que antes del institucionalismo y del neo-institucionalismo, popular en los años ochenta tras el célebre artículo de March y Olsen (1984), el pensamiento internacional estuvo muy influenciado por el liberalismo, como hemos visto en el apartado inicial del texto. Esta tradición, que se remonta al siglo XVI y XVIII, destaca referentes como Locke, Stuart Mill, Kant, Norman Angell o el presidente estadounidense Woodrow Wilson y sus mencionados 14 puntos. Ello además ha permitido, en particular tras el fin inesperado de la guerra fría para el realismo dominante, recuperar el pensamiento liberal, dejando de lado la etiqueta “utópica” o “idealista” que le colocó el pensamiento realista.

Cuarto, la disciplina ha dejado de ser, como ya he comentado, un condominio anglo-estadounidense con crecientes centros de creación de pensamiento en otras zonas de Europa, Asia y América Latina, con lo cual se amplía la proliferación horizontal y vertical. Destaca la aparición de una rica veta de enfoques metateóricos y teóricos “reflectivistas”, frente a los racionalistas dominantes durante décadas; es decir, de enfoques que reflexionan críticamente sobre las asunciones de partida de la disciplina y su dependencia del contexto de cambio del sistema para el oligopolio del poder o “concierto de naciones” derivado del fin de la primera guerra mundial. Aquí sobresalen los enfoques feministas, de teoría crítica, posestructurales, poscoloniales y diversas tendencias de constructivismo metodológico.

Finalmente, y en quinto lugar, estamos, tras el fin de la guerra fría, en un nuevo contexto que difiere mucho del que vio nacer la disciplina hace un siglo. Los cambios derivados del fin de la guerra fría, acelerados por la crisis económica iniciada en julio de 2007 y generalizada en 2008, suscitaron nuevos contextos y retos en el sistema internacional, con la transformación de la agenda, los actores y las interacciones de conflicto y de cooperación que se dan en las relaciones internacionales. Y ello se ha producido tras una “*eighty years’ crisis*”, una crisis de ochenta años y en los años ochenta, al acabar la guerra fría. De eso se ocupó, ya hace años, un excelente número de la *Review of International Studies* de 1998 (luego devenido libro, Dunne et al., 1998) que relejó el texto de Carr y el estado de la disciplina y de la realidad internacional, a partir de la constatación de que muchos de los argumentos, temas y dilemas tratados en el libro son pertinentes para “la teoría y la práctica de la política internacional de nuestros días”. Por tal razón no solo se tomó prestado el título del libro de 1939, sino que el de 1998 se estructuró a partir de los títulos de los capítulos y grandes secciones del libro de Carr.

Para acabar, veamos, pues, unos breves apuntes del nuevo contexto de la disciplina, de las relaciones internacionales fácticas en la posguerra fría.

4. El sistema internacional de posguerra fría: rasgos generales, conflictos armados y transformación de la seguridad

El sistema internacional está en proceso de cambio desde el fin de la guerra fría (1989). Diferentes acontecimientos, entre ellos la crisis económica y financiera iniciada en el 2007, lo están acelerando. Dichos cambios generan nuevos contextos y retos en el sistema internacional, con la transformación de la agenda, los actores y las interacciones de conflicto y de cooperación que se dan en las relaciones internacionales. De igual manera dichos cambios influyen en la esfera de las políticas internas. Por decirlo de forma rotunda, asistimos a la sustitución escalonada de un sistema internacional clásico —con fronteras y reglas de funcionamiento bastante precisas, derivadas de siglos de costumbres y normas desde la paz de Westfalia— por un sistema social globalizado, aunque de manera desigual, en el que se observamos fenómenos parcialmente contradictorios y simultáneos: globalización, regionalización, fragmentación y localización.

Podemos resumir los ejes básicos de ese cambio, en lo que tiene que ver con la agenda de temas y con los grandes principios y rasgos, de manera no exhaustiva y a efectos del presente texto, así:

- a. el centro del sistema lo ocupan los factores económicos, ya no los políticos;
- b. la concepción del poder, su distribución y difusión se han alterado, a nivel de Estados, regiones y de actores transnacionales y no gubernamentales;
- c. los países emergentes, y en general el Sur, están ganando una creciente centralidad, cuantitativa y cualitativa;
- d. el desarrollo (de hecho, los desarrollos, al coexistir diferentes modelos) ya no se reduce a crecimiento económico y está en el centro de las preocupaciones del sistema más que antes, junto con los nuevos rostros de la pobreza y la desigualdad;
- e. ha aparecido una nueva concepción de seguridad —entendida como un proceso multidimensional, orientada también, o mejor, sobre todo, a las personas y no solo a las naciones—, que debe prestar atención a nuevos riesgos y peligros, como las nuevas formas o rostros de la violencia. Suele aludirse a la misma con la denominación de “seguridad humana”.

Veamos brevemente algunos de esos aspectos.

4.1. Cambios en la naturaleza y práctica del poder

Respecto de la mencionada alteración sustantiva de la concepción y la práctica del poder, así como de su difusión y de las relaciones de poder entre los actores,



señalaremos algunos rasgos significativos. Por un lado, el poder más relevante y omnipresente procede ahora de lo que se ha llamado “poder estructural” (Strange, 1988; es decir, la capacidad de conformar las reglas de juego) y, también, del “poder suave” (Nye, 2004, es decir, la capacidad de persuadir, de convencer), con una clara erosión del poder “duro” (militar). Ello supone que el poder no depende solo, o no tanto, de los atributos que se poseen (poder como recursos), sino de las relaciones (poder relacional), de la capacidad de conformar las reglas del sistema (poder estructural) y de la potestad de ofrecer insumos y relaciones atractivas, de interés mutuo, para persuadir a otros actores (poder “suave”).

Además, se están alterando las estructuras del poder internacional mediante la combinación de tres fenómenos, interrelacionados: 1) la debilitación progresiva, al menos en términos relativos, de las grandes potencias del Norte global; 2) la creciente centralidad de potencias emergentes (por ejemplo, en un primer momento, Brasil, Rusia, India, China, Suráfrica, es decir los BRICS) con sistemas de articulación débiles entre ellas, y la reformulación regional y subregional de las potencias regionales y de países con alto potencial de crecimiento; y 3) la presencia de diferentes liderazgos (potencias hegemónicas y aspirantes) en las distintas dimensiones de la vida internacional (política, militar, económica, financiera, tecnológica, etcétera), como se muestra en detalle en Grasa (2010).

Esos cambios de la estructura del poder internacional tienen un claro correlato en los principios e ideas, por lo que pueden describirse como tendencia fuerte, una “des-occidentalización” del mundo, con una presencia creciente —no solo económica— del Sur y del Oriente, un trasvase del eje de gravitación de la actividad económica y del poder mundial del Atlántico al Pacífico. Sin embargo, existen dudas acerca de si el futuro lleva hacia una situación de reparto del poder crecientemente multipolar, un G-20, a un “G-2” (con EE. UU. y China al frente) o incluso a un “G-0”, un orden en el que ningún Estado u organismo multilateral quiera o pueda gobernar el sistema.

4.2. Cambios en los bienes públicos: la concepción y práctica de la seguridad

Los cambios afectan a los dos bienes públicos básicos que deben proveer los Estados: el bienestar o desarrollo, y la seguridad, en particular física, de la ciudadanía. No nos ocuparemos en este contexto de los cambios relativos al desarrollo, entendido como un proceso multidimensional orientado a satisfacer las necesidades humanas mediante actores privados y públicos, que sigue ocupando una posición central en el sistema, concebido como un derecho humano. Me centraré en lo relativo a la seguridad y la gestión de la conflictividad violenta.

Concretamente, ha surgido una nueva concepción de la seguridad, entendida como un proceso multidimensional que afecta a múltiples actores (no solo a los Estados), con una incidencia especial sobre personas y comunidades; un proceso que, al enfrentarse a nuevos retos y amenazas, precisa de instrumentos y múltiples actores (Grasa, 2017).

Esta nueva concepción se puede caracterizar rápidamente mediante diversos rasgos distintivos. Primero, debe atender sobre todo a amenazas, retos y peligros que afectan a las personas, teniendo en cuenta la disminución de los conflictos armados y de la violencia mortal con intencionalidad política (Grasa, 2007b). También han surgido nuevas facetas o manifestaciones de la violencia directa, con un crecimiento de la violencia directa homicida sin intencionalidad política central. Por ejemplo, según datos del informe *Global Burden of Armed Violence* (Declaración de Ginebra, 2011), las muertes por arma de fuego suponen un promedio de 500 000 bajas al año. El 80 % de estas no se deben a violencia intencionalmente política (es decir, a conflictos armados de diferente tipo y a terrorismo), sino a otras razones (delincuencia nacional y transnacional organizada, inseguridad ciudadana, narcotráfico, bandas juveniles, etcétera). El rasgo es general, afecta a casi todos los países, del Norte global y del Sur global.

Segundo, la seguridad debe hacer frente a un fenómeno omnipresente: la “violencia crónica” (Pearce, 2017; Adams, 2012). Esta se constituye como una expresión que describe el hecho de que en algunos países la población se encuentra enfrascada en una espiral creciente de violencia social, que afecta las relaciones sociales, el desempeño de la democracia y la práctica ciudadana en la región. Estudios recientes muestran los mecanismos por los que una gama de fuerzas profundamente enraizadas estimula y reproduce la violencia crónica, destruye o erosiona el tejido social de las comunidades y países vulnerables. Incluso, se corre el riesgo de que dichas fuerzas devenguen normas sociales de facto, teniendo en cuenta que a menudo se dan casos en que tres generaciones de personas no han conocido otro contexto vital que esa violencia crónica.

Tercero, se ha alterado significativamente la naturaleza y ubicación de los conflictos armados en el mundo, con una clara disminución de los conflictos armados interestatales frente a los internos, aunque un porcentaje significativo de estos últimos se internacionalizan. Podemos resumir esos cambios así:

1. Todos los conflictos armados han sido multicausales, pero en todos ellos puede singularizarse, al menos en cada etapa, un factor predominante, territorial o político.
2. En la posguerra fría se observa una mayor presencia de factores políticos y un descenso de los factores territoriales.



3. La ubicación geográfica de los conflictos armados, variada y oscilatoria siempre, ha cambiado recientemente. Hasta 1990 se destaca una presencia continua y en grado alto en Asia, y una escasa presencia del conflicto armado en Europa. En la posguerra fría lo característico fue la reaparición del continente europeo como escenario importante de conflictividad armada y la redistribución en el Sur, en particular su incremento en África y Asia, y su descenso nítido y claro en América Latina.
4. La posguerra fría acentuó algo que ya era visible desde los años setenta: la existencia de dos zonas diferenciadas en el planeta, una de paz y otra de turbulencia.
5. La denominada “zona de paz” tiene contornos claros y la forman unos 50 o 60 países que no han tenido guerra alguna desde 1945 y que parece altamente improbable que la tengan a futuro (dejando de lado la zona fronteriza de Rusia, en particular Ucrania). La razón es simple: son países que presentan sistemas democráticos consolidados y una fuerte vinculación económica entre ellos, tanto que probablemente si no recurren a la guerra a pesar de tener divergencias muy fuertes es porque incluso el vencedor saldría perdiendo dada la interpenetración existente.
6. La zona de turbulencia o conflictividad violenta alta se ubica en las regiones que conforman el Sur global.
7. Estadísticamente, la conflictividad armada de la posguerra fría se da, en pequeña escala, en el Norte y se ubica sobre todo en el Sur.
8. Se ha acentuado de manera importante una tendencia que existía ya desde mediados de los años setenta en los conflictos armados: el fuerte incremento de los conflictos armados internos, aunque en algunos internacionalizados, frente a los interestatales.

Todo ello ha generado un prolijo y continuado debate teórico sobre “viejas” y “nuevas” guerras que ahora dejaremos de lado⁶.

En cuarto lugar, se ha incrementado mucho la presencia de actores privados de seguridad, lo que deriva de diversos fenómenos en curso. Entre ellos, citaremos: 1) la pérdida parcial del monopolio de los medios masivos de violencia por parte del Esta-

6 Concretamente se han acuñado diversas denominaciones para el fenómeno, como, sin pretensión de exhaustividad: la época de las “guerras pequeñas” (Singer, Zartman, Bloomfield); las “guerras de tercer tipo o de guerrillas” (Rice); las “guerras no clausewitzianas o no trinitarias” (Kaldor, Holsti) o las “nuevas guerras”, por usar la expresión más popular, aunque la menos precisa.

do, a manos de actores privados, en buena medida ilícitos (grupos terroristas, narcotraficantes y grupos de delincuencia organizada, etcétera); 2) el creciente recurso legal a actores privados de seguridad (empresas privadas, mercenarios); y 3) la presencia en muchos conflictos armados de grupos armados no estatales.

En resumen, y, en quinto lugar, el impacto de esos cuatro rasgos y factores ha generado un cambio en la concepción de seguridad, que ahora se entiende como un proceso multidimensional (con dimensiones ecológica, sociopolítica y económica, y no solo militar) centrado en retos, peligros y amenazas de naturaleza muy diversas, que afectan no solo a los Estados, sino, en particular, a comunidades, formas de vida y personas. A menudo la comunidad internacional y el mundo académico se refieren a ello empleando nociones como seguridad humana, responsabilidad de proteger, y a conceptos que explican cómo en determinadas situaciones, amenazas o retos no directamente vinculados con la seguridad se acaban “securitizando”.

5. A modo de conclusión

En suma, el mundo actual se caracteriza por presentar conflictos —en particular, violentos o armados— complejos, que no permiten interpretaciones simplistas, maniqueas o en blanco y negro. Tras tres largas décadas de posguerra fría, los conflictos armados y las manifestaciones de la violencia han evolucionado mucho, de manera que actualmente son de naturaleza muy heterogénea, con tendencia en muchos casos y zonas a estar vinculados a diferentes causas, y que, además, no solo afectan a Estados, sino a personas.

Todo ello no ha hecho, como veremos, sino incrementar lo que ya era evidente cuando a principios de los años noventa, en el marco de las Naciones Unidas, surgió la propuesta —recuperando una idea de Galtung— de incentivar enfoques de construcción de paz; la necesidad de disponer de mejores herramientas de análisis y mejores instrumentos de intervención para manejar, resolver y transformar los conflictos, es decir, recuperando la idea seminal tras la primera guerra mundial de conocer las causas de las guerras —ahora, violencia directa política, violencia directa no política y las causas (estructurales, aceleradores y desencadenantes) que hacen que un conflicto social acabe generando conductas violentas— y establecer las condiciones de la paz.

Por ello, de la mano del debate teórico en Relaciones Internacionales en curso tras un siglo de disciplina que hemos resumido en los tres primeros apartados del capítulo, parece claro que hay que mejorar y sobre todo usar, esas herramientas: primero, para analizar e intervenir en los conflictos; segundo, para fomentar soluciones negociadas eficaces y factibles; y, finalmente, para contar con instrumentos

de rehabilitación y reconstrucción tras el fin de la violencia directa. De eso me he ocupado, como autor y como director de una investigación y libro en Grasa 2018.

Pero eso queda para otra ocasión. Como decía el *dictum* que popularizó un oráculo de la Grecia clásica: “de nada en exceso”.

Referencias y bibliografía consultada

- Adams, T. M. (2012). “Chronic violence”: toward a new approach to 21st-century violence. Noref.
- Alonso, H. H. (1993). *Peace as a Women's Issue: A History of the U.S. Movement for World Peace and Women's Rights*. Syracuse University Press.
- Arenal, C. M. del. (2014). *Etnocentrismo y teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica*. Tecnos.
- Bussey, G. y Tims, M. (1980). *Pioneers for Peace: Women's International League for Peace and Freedom 1915-1965*. Alden Press.
- Carr, E. H. (1939). *The Twenty years crisis' crisis 1919-1939*. Macmillan.
- Declaración de Ginebra. (2011). *Global Burden of Armed Violence Lethal Encounters*. Cambridge University Press. <https://bit.ly/3rS5oI2>
- Dunne, T., Cox, M. y Booth, K. (eds.). (1998). *The Eighty Years' Crisis. International Relations 1919-1999*. Cambridge University Press.
- Foster, C. (1989). *Women for All Seasons: The Story of the Women's International League for Peace and Freedom*. University of Georgia Press.
- Foster, C. A. (1995). *The Women and the Warriors: The U.S. Section of the Women's International League for Peace and Freedom, 1915-1946*. Syracuse University Press.
- Freedman, L. (2014). The War That Didn't End All Wars: What Started in 1914—and Why It Lasted So Long. *Foreign Affairs*, 93(6), 148-153. <http://www.jstor.org/stable/24483930>
- Grasa, R. (1997). La reestructuración de la teoría de las Relaciones Internacionales en la posguerra fría: el realismo y el desafío del liberalismo neoinstitucional. En *Cursos de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz* (pp. 103-147). Tecnos/UPV.
- Grasa, R. (2004). The sixty years's crisis: Comunidad y sociedad en ciencias sociales y Relaciones Internacionales. En C. García y E. Vilaroño (coord.), *Comunidad Internacional y sociedad internacional. Después del 11 de septiembre* [Seminario Conmemorativo del 60.º aniversario de la publicación Comunidad internacional y sociedad internacional por el profesor Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes] (pp. 103-118). Universidad del País Vasco; Universidad Pompeu Fabra; Universidad Complutense de Madrid.
- Grasa, R. (2007b). Vínculos entre seguridad, paz y desarrollo: Evolución de la seguridad humana: de la teoría al programa político y la operacionalización. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, 9-46. <https://bit.ly/2VsT2dz>
- Grasa, R. (2010). *Cincuenta años de investigación para la paz: tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar*. Oficina de Pau i Promoció dels Drets Humans; Generalitat de Catalunya.
- Grasa, R. (2015a). Consolidación y construcción de la paz y nuevos rostros de la violencia: la evolución de la teoría y de la práctica dos décadas después del fin de la guerra fría. En *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz* (pp. 393-432). Thomson Reuters; Aranzadi.
- Grasa, R. (2015b). Neoliberalismo e institucionalismo: la reconstrucción del liberalismo como teoría sistémica internacional. En C. del Arenal y J. A. Sanahuja (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Tecnos.

- Grasa, R. (2015c). El papel de las ONGD y de las comunidades epistémicas en la protección de bienes públicos globales: los cambios en el sistema internacional de cooperación para el desarrollo en la última década. *La gobernanza del interés público global: XXV Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*. Barcelona, 19-20 de septiembre de 2013, 2015. ISBN 978-84-309-6504-5, pp. 719-743. <https://bit.ly/2VmGHHO>
- Grasa, R. (2015d). Cien años después de la Primera Guerra Mundial: las Relaciones Internacionales y la comprensión de las causas de la guerra y las condiciones de la paz. En Y. Gamarro y C. R. Fernández Liesa (eds.), *Los orígenes del Derecho Internacional Contemporáneo* (pp. 35-53). <https://bit.ly/3s1PEIR>
- Grasa, R. (2017). Contemporary Warlordism, Armed Conflict and the International System: An International Relations Perspective. En T. Naco del Hoyo y F. López Sánchez (eds.), *War, Warlords and Interstate Relations in the Ancient Mediterranean* (pp. 429-451). BRILL. <https://doi.org/10.1163/9789004354050>
- Grasa, R. (director). (2018). *Los retos de gestión de las violencias directas no políticas y la construcción de la paz*. ICIP.
- Grasa, R. y Costa, O. (2007a). *Where Has the Old Debate Gone? Realism, Institutionalism and IR Theory* (SSRN Scholarly Paper ID 965758). Social Science Research Network. <https://doi.org/10.2139/ssrn.965758>
- Grasa, R. y García, C. (2019). *Cambios en la naturaleza de la diplomacia y de la guerra en los cuarenta años de la sociedad anárquica de Hedley Bull*. Tirant lo Blanch.
- Holton, G. (1973). *Thematic Origins of Scientific Thought: Kepler to Einstein*. Harvard University Press.
- Lapid, Y. (1991). The third debate: on the prospects of International theory in post-positivist era. *International Studies Quarterly*, 33(3), 234-254. <https://doi.org/10.2307/2600457>
- March, J. G. y Olsen, J. P. (1983). The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life. *American Political Science Review*, 78(3), 734-749. <https://doi.org/10.2307/1961840>
- Medina, M. (1982). *Teoría y formación de la sociedad internacional*. Tecnos.
- Morgenthau, H. (1960). *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace*. Phoenix Books.
- Nye, J. S. (2004). *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Public Affairs.
- Pearce, J. (2007). *Violence, Power and Participation: Building Citizenship in Contexts of Chronic Violence*. IDS Working Paper 274, Institute of Development Studies.
- Snowden, E. (ed.). (1921). *A Political Pilgrim in Europe*. George H. Doran Company.
- Strange, S. (1988). *States and Markets*. Pinter.
- Truyol, A. (2006). *La sociedad internacional*. Alianza.
- Waltz, K. (1959). *Man, State and War: A Theoretical Analysis*. Columbia University Press.
- Whigh, M. (1991). *International Theory: Three Traditions*. Leicester University Press.
- Wiltsher, A. (1985). *Most dangerous women: feminist peace campaigners of the Great War*. Pandora Press.